

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
De patología y terapéutica odontológica	Odontopediatría	4º	2º	6	Obligatoria
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> ENCARNACIÓN GONZÁLEZ RODRIGUEZ Mª ISABEL GONZÁLEZ MARQUEZ Mª ANGUSTIAS PEÑALVER SÁNCHEZ ANTONIO CARLOS DELGADO GARCIA MATILDE RUIZ LINARES 			Dpto.ESTOMATOLOGÍA. FACULTAD ODONTOLOGIA. Despachos nº 318,323,322 y 319 Correo electrónico: gonzale@ugr.es, gmarquez@ugr.es, penalver@ugr.es, delgadog@ugr.es, matr@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾ <ul style="list-style-type: none"> Lunes de 10 a 13 horas: Encarnación González Rodríguez, Mª Isabel González Marquez, Mª Angustias Peñalver Sánchez, Antonio Carlos Delgado García Martes de 8 a 11 h. y de 14 a 15 h.: Matilde Ruiz Linares Miércoles de 8 a 9 h. y de 14 a 15 h.: Matilde Ruiz Linares Jueves de 10 a 13 horas: Mª Isabel González Márquez, Antonio Carlos Delgado García Viernes de 10 a 13 horas: Encarnación González Rodríguez, Mª Angustias Peñalver Sánchez 		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Odontología			---		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente
 (∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))

Tener superada la Asignatura Odontopediatría I.
Se recomienda haber superado la asignatura Operatoria dental y Odontología restauradora y endodoncia clínica

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

- Crecimiento, desarrollo y maduración normal del niño.
- Patología sistémica pediátrica de interés para el odontólogo.
- Valoración de los exámenes complementarios en las distintas edades pediátricas.
- Principios de terapéutica pediátrica.
- Desarrollo general y evolutivo del niño para poder diagnosticar la normalidad o anormalidad en relación con la salud bucodental del mismo.
- Etiología, diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades bucodentales del niño.
- Principios de psicobiología infantil aplicada para poder realizar un correcto manejo y control del comportamiento.
- Terapéutica preventiva y curativa.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES (CG)

CG.7. Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.

CG.20. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

CG.21. Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.

CG.22. Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.

CG.25. Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología buco-dentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.

CG.26. Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.

CG.28. Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)

CE-IV.1. Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.



- CE-IV.3.1. Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.
- CE-IV.3.2. Realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros inter-occlusales.
- CE-IV.3.3. Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes.
- CE-IV.3.4. Identificar el paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades.
- CE-IV.4.1. Prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.
- CE-IV.4.2. Aplicar técnicas de anestesia loco-regional.
- CE-IV.4.3. Preparar y aislar el campo operatorio.
- CE-IV.4.10. Valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente en pacientes de todas las edades.
- CE-IV.4.11. Diseñar, preparar los dientes, prescribir, registrar, realizar pruebas clínicas y colocar y poner en servicio restauraciones indirectas: incrustaciones, carillas o frentes laminados estéticos y coronas unitarias.
- CE-IV.4.12. Tratar operatoriamente los procesos destructivos y las lesiones traumáticas dento-alveolares.
- CE-IV.4.13. Realizar tratamientos endodóncicos y aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar.
- CE-IV.4.14. Realizar procedimientos estéticos convencionales desde una perspectiva multidisciplinar.
- CE-IV.4.18. Realizar el tratamiento buco-dental del paciente infantil y reconocer sus características y peculiaridades.
- CE-IV.4.19. Identificar y corregir hábitos bucales susceptibles de causar o exacerbar maloclusiones.
- CE-IV.4.20. Planificar, determinar las características específicas de diseño, registros, prescripción, pruebas clínicas, colocación y ajuste clínico para puesta en servicio de mantenedores de espacio fijos y removibles y técnicas de ortodoncia interceptiva así como elementos activos extraíbles destinados a desplazar dientes o corregir mordidas cruzadas.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)



Como objetivos específicos de la disciplina, el alumno al término de su formación debe ser capaz de:

- Interpretar los aspectos sobre el desarrollo general y evolutivo del niño, teniendo en cuenta la influencia del medio natural y social, para poder diagnosticar la normalidad o anormalidad en relación con la salud bucodental del niño.
- Analizar la evolución normal de las arcadas dentarias, su crecimiento, recambio dentario y oclusión.
- Diagnosticar y proponer un plan de tratamiento de la patología bucal infantil.
- Desarrollar las habilidades necesarias para realizar el tratamiento indicado.
- Aplicar los principios de psicobiología infantil necesarios para obtener la cooperación del paciente en el tratamiento dental.
- Aplicar los conocimientos de las otras materias del departamento para realizar un diagnóstico integral del niño, jerarquizando sus necesidades y planificando la secuencia de tratamiento

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

1. Espacio Habitable: Concepto. El espacio durante el recambio dentario. Factores compensadores.
2. Pérdidas dentarias prematuras: Etiología. Patogenia. Clasificación de los Mantenedores de espacio. Características. Componentes. La prótesis infantil. Clasificación. Indicaciones.
3. Pérdidas dentarias prematuras: Pérdidas de incisivos. Pérdidas de caninos. Pérdidas de molares temporales. Manejo del espacio en la pérdida de piezas definitivas. Pérdidas múltiples.
4. Recuperación de espacio. Prótesis infantil; clasificación e indicaciones.
5. Lesiones Traumáticas en la Infancia: Etiología. Clasificación y Diagnóstico.
6. Lesiones Traumáticas en la Infancia: Fracturas coronarias y corona-raíz. Profilaxis y Tratamiento.
7. Lesiones Traumáticas en la Infancia: Fracturas de la raíz. profilaxis y Tratamiento. Lesiones del ligamento periodontal.
8. Lesiones traumáticas en la Infancia: Luxación. Avulsión. Profilaxis y tratamiento. Protectores bucales.
9. Lesiones traumáticas en la Infancia: lesiones traumáticas en dentición temporal. Secuelas postraumáticas.
10. Factores psicológicos en la situación Odontopediátrica.
11. El paciente odontopediátrico desde el nacimiento hasta la etapa puberal: características del niño según la edad. Características del proceder odontológico en el niño y adolescente.
12. Manejo de la conducta en la consulta odontopediátrica. Control de la ansiedad en el consultorio odontológico. Manejo del niño: técnicas de manejo de la conducta.
13. Dolor y Ansiedad en Odontopediatría. Control del Dolor: Formas de control del dolor. Anestesia local. Indicaciones, Técnicas en el paciente infantil. Complicaciones.
14. Otras técnicas de control del dolor. Características del tratamiento odontopediátrico con premedicación, con óxido nitroso y con anestesia general. Indicaciones y contraindicaciones.
15. Diagnóstico y Plan de tratamiento: Anamnesis. Exploración clínica. Determinación de pruebas complementarias. Consideraciones generales del plan de tratamiento en el niño. Aplicación clínica.



16. El tratamiento odontopediátrico del paciente disminuido ó médicamente comprometido.
17. Patología Periodontal en el niño y en el adolescente (I). Importancia. Características normales del periodonto en dentición primaria. Diferencias con el periodonto adulto. Clasificación de la Enfermedad Periodontal en Odontopediatría. Enfermedades gingivales inducidas por biopelículas microbianas y modificadas por factores locales y sistémicos. Agrandamientos gingivales. Gingivitis no inducida por placa bacteriana. Clínica, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.
18. Gingivitis y enfermedad periodontal infantil (II). Clasificación de las Periodontitis. Enfermedades periodontales necrosantes. Periodontitis agresiva o rápidamente progresiva. Periodontitis asociadas a enfermedad sistémica. Clínica, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.
19. Patología oral y de los tejidos blandos en el niño. Enfermedades más frecuentes. Clasificación. Etiopatogenia. Colaboración con el especialista.
20. Manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas (I): Anomalías genéticas, Diabetes. Enfermedades hematológicas y trastornos hemorrágicos.
21. Manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas (II): Enfermedades infecciosas.
22. Farmacología odontopediátrica (I). Consideraciones generales del tratamiento farmacológico en el niño. Farmacocinética. Farmacodinamia. Dosificación. Prescripción. Cumplimiento. Vías de administración. Indicaciones y contraindicaciones.
23. Farmacología odontopediátrica (II). Antimicrobianos. Analgésicos - antiinflamatorios. Indicaciones en Odontopediatría. Antifúngicos y antiviricos. Indicaciones. Contraindicaciones.
24. Cirugía oral menor en niños (I). Terapéuticas quirúrgicas más frecuentes. Indicaciones y contraindicaciones.
25. Cirugía oral menor en niños (II). Preoperatorio. Preparación del niño. Postoperatorio. Tratamiento postquirúrgico.

TEMARIO PRÁCTICO

A. PROGRAMA PRECLINICO

1. Coronas preformadas
2. Mantenimiento de espacio.
3. Historia clínica y exploración en el paciente infantil. Radiología odontológica infantil.
4. Determinación de necesidades. Jerarquización. Confección del plan de tratamiento

B. PROGRAMA CLINICO: realización de prácticas clínicas con pacientes infantiles.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Boj JR, Catalá M, Mendoza A, Planells P, Cortés O. Odontopediatría. Bebés, niños y adolescentes. Barcelona, Atlantis 2019. ISBN 978-607-98336-0-2
- Casamassimo PS, McTigue DJ, Fields HW, Nowak AJ. Pediatric Dentistry. Infancy through adolescence. 5th ed. St Louis, Missouri: Elsevier Inc; 2013.
- McDonald R, Avery D. Odontología pediátrica y del adolescente. Barcelona, Elsevier, 2018. ISBN: 978-849-1133-00-1



- Boj JR, Catalá M, García-Ballesta C, Mendoza A, Planells P. Odontopediatría. La evolución del niño al adulto joven. Madrid, Ripano 2011. ISBN 978-84-938287-0-7
- Mendoza A, García Ballesta C. Traumatología Oral: Diagnóstico y Tratamiento Integral Soluciones Estéticas. 2ª edición. Madrid, Ergón, 2012. ISBN: 9788484739814
- Cameron AC, Widmer RP. Manual De Odontología Pediátrica (3ª ed.). Manual Moderno, 2014. ISBN : 607-448-369-8
- Boj JR, Cortés O, González P, Ferreira L. Odontopediatría Clínica (1ª ed.). Madrid, Axon 2018. ISBN -13: 9786079685768
- Andreasen JO, Backland LK, Flores MT, Andreasen FM, Andersson L. Manual de lesiones traumáticas dentarias. Caracas, Amolca 2012. ISBN 9789585714144
- Van Waes H, Stöckli P. Atlas de Odontología Pediátrica. Barcelona, Masson, 2002. ISBN-844581091X
- Andreasen JO, Andreasen FM, Andersson L, editores. Texto y atlas a color de lesiones traumáticas a las estructuras dentales. Vol. 1. 4a. ed. Caracas: Amolca; 2010.
- Andreasen JO, Andreasen FM, Andersson L, editores. Texto y atlas a color de lesiones traumáticas a las estructuras dentales. Vol. 2. 4a. ed. Caracas: Amolca; 2010.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Guías y protocolos

- American Academy of Pediatric dentistry. Oral health policies & Recommendations (Reference manual). Disponible en: <https://www.aapd.org/research/oral-health-policies--recommendations/>
- European Academy of Paediatric dentistry. Policies and Guidelines. Disponible en: <https://www.eapd.eu/index.php/policies-and-guidelines>
- Sociedad Española de Odontopediatría. Protocolos. Disponible en: <https://www.odontologiapediatrica.com/protocolos/>

Revistas nacionales de Odontopediatría

Están disponibles en la biblioteca de la Facultad de Odontología

- Odontología Pediátrica. : <https://www.odontologiapediatrica.com>

Revistas Internacionales De Odontopediatría

Están disponibles en la biblioteca de la Facultad de Odontología y online a través de la página Web de la Biblioteca de la Universidad de Granada, Revistas electrónicas, acceso gratuito

- Pediatric Dentistry. www.aapd.org/searcharticles/
- International Journal of Paediatric dentistry. www.wiley.com/bw/journal.asp
- The Journal of Clinical Pediatric Dentistry www.pediatricdentistry.com
- European Journal of Paediatric Dentistry. www.ejpd.eu
- ASDC Journal Dentistry for Children. www.wiley.com/bw/journal.asp

Sociedades Científicas

- SEOP, Sociedad Española de Odontología Pediátrica.
- SEOII, Sociedad Española de Odontología Infantil Integrada.
-



ENLACES RECOMENDADOS

- Página web de la Facultad de Odontología de Granada: <http://www.ugr.es/~odonto/>
- Página web del Departamento de Estomatología: <http://www.ugr.es/~estomato/>
- Web de estudiantes de la U. de Granada: <http://www.ugr.es/ugr/index.php?page=perfiles/estudiantes>
- Gabinete Psicopedagógico de la Universidad de Granada: <http://www.ugr.es/~ve/gpp/>

METODOLOGÍA DOCENTE

LECCIÓN MAGISTRAL

Tendrá una duración de 45-50 minutos. Cada tema teórico se imparte por medio de una lección magistral, en la que el profesor da una visión general y explica detalladamente los contenidos que pueden plantear mayor dificultad para el estudio autónomo. Los alumnos podrán preguntar en cualquier momento y cualquier asistente podrá responder. Los recursos didácticos utilizados son la pizarra clásica y el cañón de proyección multimedia. Las clases van siempre acompañadas de muchísima iconografía, mostrando al alumno todos los materiales y medios utilizados habitualmente en ODONTOPEDIATRÍA. Igualmente se incluyen fotos de pacientes reales de diversas edades mostrando la normalidad y la desviación de la norma. Se muestra una amplia variedad de situaciones clínicas con el objeto de que el alumno se vaya familiarizando con lo que más adelante se encontrará en clínica y posteriormente, en el desempeño de su ejercicio profesional. Consideramos por tanto muy beneficiosa la asistencia a las clases teóricas y vemos difícil que el alumno pueda adquirir los conocimientos básicos y superar la asignatura sin esta ayuda.

SESIONES CLÍNICAS

Paralelamente se desarrollarán actividades simulando la clínica real sobre pacientes. Se efectuarán en las clínicas designadas para ello con los instrumentos y material pertinente según el nivel del alumno en cada momento. El alumno aplica los conocimientos teóricos adquiridos sobre registros de pacientes reales aportados por el profesor. La metodología utilizada en este caso es el aprendizaje basado en problemas, que consideramos muy adecuado para la formación del alumno. Las sesiones clínicas se llevarán a cabo en grupos reducidos, cada grupo de alumnos con su profesor asignado. Se trabaja sobre materiales aportados por el profesor.

PRÁCTICAS PRECLÍNICAS-PRÁCTICAS CLÍNICAS

De forma simultánea al programa teórico se irán desarrollando las prácticas preclínicas, y clínicas que vendrán a complementar la formación del alumno. Estas prácticas se organizan en grupos, con un número aproximado de 10 alumnos por profesor (dependiendo del número de alumnos matriculados). La distribución de alumno/profesor se establece de forma aleatoria.

El plan de trabajo y cronograma, se recogen en la programación de las prácticas así como los días que se dedican a cada una de ellas. Además se establece una recuperación de prácticas, para aquellos alumnos que no hayan podido finalizar alguna práctica, para los que no hayan aprobado dicha/s práctica/s o bien para los que presentan faltas de asistencia (siempre de forma justificada). El método docente utilizado para el desarrollo de las prácticas consiste en seguir los contenidos del **“Libro de Prácticas de Odontopediatría”**, donde se explican pormenorizadamente los pasos a seguir y los materiales necesarios. El alumno deberá leer y estudiar cada práctica antes de realizarla, de este modo se familiariza con los contenidos y es capaz de llevar a cabo la ejecución de la misma. Este método redundará en beneficio de todos y dinamiza el tiempo dedicado a la práctica en sí.

Actuación del profesor:

Durante las clases el profesor expondrá cada tema del programa de la asignatura y responderá a las preguntas-sugerencias que se planteen. También aclarará dudas suscitadas durante el trabajo personal del alumno y ampliará la información sobre aspectos



complementarios. Igualmente propondrá ejercicios variados de aplicación de los contenidos de la materia. El idioma utilizado en clase y exámenes será el español.

COMPROMISO ENTRE PROFESOR Y ALUMNOS

El **profesor** concibe el proceso de enseñanza-aprendizaje como una tarea compartida en la que el profesor y los alumnos deben implicarse de una manera solidaria y responsable. Estima que sólo se justifica como *docente* en tanto que es capaz de estimular, facilitar y orientar el aprendizaje. En base a ello se compromete formalmente con los alumnos a:

- Entregarles con antelación suficiente la Guía Didáctica y los materiales de trabajo no accesibles para los alumnos.
- Orientarles en la realización de los trabajos individuales o en equipo
- Posibilitar la participación de los alumnos y la expresión de sus opiniones en todo momento
- Aceptar cuantas sugerencias le formulen los alumnos para mejorar la actuación docente
- Informar previamente de los procedimientos que va a emplear para comprobar los resultados del aprendizaje
- Informar sin demora a los alumnos acerca de los resultados de todas las pruebas efectuadas y sugiriendo, en su caso, vías de mejora. Para eso utilizaremos el “tablón de docencia” de la página web de la universidad y el tablón convencional que hay frente al aula 3

El **alumno** ha de desempeñar un papel activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta participación puede expresarse del siguiente modo:

- Asistiendo a clase con regularidad
- Durante la clase, planteando dudas o pidiendo aclaración sobre términos o conceptos
- Expresando espontánea y libremente sus opiniones en cualquier momento
- Estudiando reflexivamente los temas y realizando las actividades sugeridas, los trabajos complementarios y las prácticas.
- Colaborando con sus compañeros en las tareas de grupo
- Solicitando del profesor la orientación y ayuda que estimen necesaria
- Sugiriendo al profesor nuevos enfoques o vías metodológicas para mejorar la calidad de la acción docente
- Preparándose el material de las prácticas, indicado en el “libro de prácticas”, antes de la ejecución de las mismas.



EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Consideramos la evaluación como un proceso de **valoración ininterrumpida** durante todo el periodo de aprendizaje en el que se tienen en cuenta los diversos aspectos de la labor del estudiante durante su estancia en el centro:

- Asistencia a clases teóricas
- Intervención en sesiones clínicas
- Prácticas
- Exámenes
- Colaboración con la disciplina.
- Actitud del alumno a lo largo del curso

Obtenemos así una visión amplia y profunda que nos permite emitir una calificación objetiva del alumno, no sólo por el resultado de una prueba, sino por la evaluación a lo largo de todo un curso, tras un contacto directo y continuado con el alumno.

Prácticas

La evaluación de las prácticas será continua a lo largo del curso y la realizará el profesor encargado de cada grupo, teniendo en cuenta la nota obtenida por el alumno en cada práctica así como su actitud durante el desarrollo de las mismas.

La asistencia a prácticas es obligatoria y aquellos alumnos que acumulen más de 4 faltas, no justificadas, tendrán las prácticas suspensas y, por tanto, no podrán aprobar la asignatura. En cualquier caso las prácticas perdidas deberán recuperarse.

Los alumnos que tengan las prácticas suspensas o bien tengan faltas dispondrán de una prueba de recuperación, que determinará el profesor en tiempo y forma con suficiente antelación a la celebración de la misma.

El profesor al comienzo de cada bloque de prácticas podrá realizar unas preguntas cortas de respuesta libre sobre dicha práctica con el objetivo de obtener un mejor rendimiento de la misma y comprobar si el alumno la ha estudiado previamente.

La nota global final de prácticas debe ser superior a 5 (aprobado). **Si el alumno no aprueba las prácticas no podrá aprobar la asignatura.**

Si se suspende la Teoría, pero no las Prácticas, la nota de prácticas sólo se guardará durante ese curso académico y no para cursos sucesivos.

Teoría

Para la evaluación de la parte teórica habrá un examen el día **9 de JUNIO de 11,30-13,30h, en el Aula 6**; será una prueba objetiva de elección múltiple, sin que cuenten como negativas las preguntas erróneas. El número de preguntas necesario para aprobar la teoría será del 65%.

Existe una modalidad de examen oral que el alumno podrá solicitar al profesorado, en condiciones extraordinarias.

Al número total de preguntas correctas obtenidas por el alumno, en el examen final de febrero, podrán sumarse preguntas adicionales, en base al siguiente criterio: 2 preguntas, si acude al 80% ó más de las clases teóricas. El control de asistencia se hará pasando lista de forma "aleatoria" a lo largo del curso

La convocatoria extraordinaria se realizará el **día 30 de Junio de 11,30-13,30h, en el Aula 4** y será una prueba tipo preguntas cortas de respuesta libre. En este caso la nota necesaria para aprobar será de 5. El alumno no obtendrá la calificación de aprobado con más de una pregunta en blanco o puntuada con un cero.

Valoración global

Para aprobar la asignatura hay que aprobar, **tanto las prácticas, como la teoría**, según los criterios descritos anteriormente.



Una vez superadas las dos partes la nota final será la obtenida según la siguiente baremación:

- Nota de teoría: tendrá un valor del 70%
- Nota de prácticas: tendrá un valor del 30%

Por ejemplo, un alumno que en el examen final de teoría, acierte el 50% de las preguntas tendrá una nota de 5 en teoría y si en prácticas tiene una nota de 7 la nota final será:

70% de 5= 3,5 puntos de teoría

30% de 7= 2,1 puntos de prácticas

Nota final: 3,5+2,1=5,6

Revisión de Exámenes

Todos los alumnos que lo deseen podrán revisar sus exámenes y calificaciones obtenidas. Para ello se fijarán unos días y horarios con suficiente antelación. La revisión será llevada a cabo por el alumno y los profesores de la asignatura.

El profesor estará a disposición del alumno durante este proceso, atendiendo a sus demandas, pero debe quedar claro que la revisión de exámenes no es el momento de plantear dudas sobre contenidos del temario, ni para resolver cuestiones que el alumno puede verificar por sí mismo en el material de la asignatura, para ello están disponibles los seminarios y las tutorías.

Para preservar al máximo la objetividad y la justicia, durante la revisión el alumno debe evitar hacer comentarios del tipo:

- “Si no apruebo esta asignatura no me conceden la beca”
- “Si no apruebo esta asignatura no me puedo ir de Erasmus”
- “Si no apruebo esta asignatura me cierra otras asignatura el próximo curso y esto me supone un año más para acabar la carrera”

EJEMPLO DE PREGUNTAS DE EXAMEN (pruebas objetivas de elección múltiple)

Un niño de 7 años, acude a la consulta cinco horas después de haber sufrido un traumatismo, que le ha provocado una fractura coronaria complicada del 11 con una exposición pulpar grande; a la exploración clínica se puede apreciar que tiene una ligera movilidad y que la pulpa conserva la vitalidad. ¿Qué tratamiento le realizaría?

- a) Protección pulpar directa, sellador y ferulización
- b) Protección pulpar directa y restauración con material compuesto
- c) Pulpotomía vital y restauración con material compuesto
- d) Apicoformación y restauración con material compuesto
- e) Endodoncia y restauración con material compuesto

Los factores que pueden influir en la pérdida de espacio son:

- a) Componente mesial de las fuerzas eruptivas de los molares.
- b) Anquilosis.
- c) Caries interproximales sin tratar.
- d) Agenesias.
- e) Todas son correctas.



INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS OBJETIVAS

Lea estas instrucciones antes del examen

- No escriba nada en el Cuestionario de Preguntas (salvo que se le indique expresamente). Use la Hoja de Respuestas.
- No olvide cumplimentar los datos personales que se le piden en la Hoja de Respuestas.
- Marque con una X la opción elegida.
- Antes de empezar a responder, lea todos los ítems.
- Cuando considere que una proposición no es enteramente verdadera ni falsa, o piensa que hay un error en la formulación de una pregunta, ponga un signo de interrogación junto al número del ítem EN LA HOJA DE RESPUESTAS. Posteriormente comuníquelo al delegado de la asignatura, justificando por qué considera que no es, propiamente, verdadera ni falsa o errónea. El delegado dispondrá de un plazo de 2 días para comunicar por escrito y de forma justificada esta información a los profesores. En caso de que se confirmen estos errores la pregunta en cuestión quedará invalidada.
- Si tiene problemas acerca de cómo interpretar algún ítem, NO PREGUNTE (interrumpirá a los demás compañeros). Conteste lo que estime oportuno y si lo cree necesario actúe según el procedimiento descrito anteriormente.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

- De acuerdo con la normativa, aquellos estudiantes a los que se les haya concedido la evaluación única final, se les realizará dicha evaluación, teórica y práctica, en una única sesión.

INFORMACIÓN ADICIONAL

En todo momento, el alumno deberá considerar los protocolos de prevención de riesgos, llevar un vestuario y adoptar las medidas de protección oportunas adaptadas al tipo de actividad que vaya a realizar.

